

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0264-M

Guayaquil, 28 de julio de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.- Respuesta Solicitud Certificación Presupuestaria, PAC,

Verificación de catálogo electrónico y elaboración de pliegos para

SERVICIO DE IMPRENTA

De mi consideración:

En atención a memorando UA-DC-2022-0104-M y UA-DC-2022-0108-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 264 en el ítem 530204 "Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales", por el valor VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 25.987,50).

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0264-M

Guayaquil, 28 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez **DIRECTORA FINANCIERA** (E)

Referencias:

- UA-DC-2022-0108-M

Anexos:

- INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO-Servicio de Imprenta-signed-signed.pdf
- TDR Servicio de Imprenta.pdf
- 20220606-01 UA-SAD-CPGE-2022-0420-M-Entrega Certificación POA Nro 163 Servicio de Imprenta .pdf
- 20220606-02 Certificación POA 163-CPOA-UA-CPGE-2022 Imprenta.pdf
- TREBOL IMPRESOS NECESIDADES-signed.pdf
- IMPRESOS UARTES NICOLE AROCA-signed.pdf
- RUP NICOLE.pdf
- memo 104
- memo 258
- recorrido de autorización
- UA-SAD-CAF-DF-2022-0258-M.pdf
- recorrido de memo.pdf
- UA-DC-2022-0104-M.pdf
- UA-DC-2022-0108-M.pdf
- cert 264

Copia:

José Luis Benites Moncada

Analista 3 de Presupuesto

Damián Alejandro Rosero Cazar

Asistente Administrativo 2

jb